



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

EXTENSIÓN PUJILÍ

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“Modelos pedagógicos de la Educación General Básica y su relación con el ajuste curricular 2016 en la Unidad Educativa Vicente Rocafuerte-14 de octubre La Victoria, Pujilí, circuito 05DD4C09_11, período 2022-2023”.

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Licenciada en Educación Básica.

Autora:

SÁNCHEZ HERRERA, Leyla Nayely

Tutor:

CORRALES SUÁREZ, Nelson Arturo PhD

Pujilí – Ecuador

febrero 2023

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **Sánchez Herrera Leyla Nayely**, declaro ser autora del proyecto de investigación; **“Modelos pedagógicos de la Educación General Básica y su relación con el ajuste curricular 2016 en la Unidad Educativa Vicente Rocafuerte-14 de octubre La Victoria, Pujilí, circuito 05DD4C09_11, período 2022-2023”**, siendo el PhD. Nelson Arturo Corrales Suárez tutor del presente trabajo; eximio a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el trabajo de titulación es de mi exclusiva responsabilidad.



Leyla Nayely Sánchez Herrera

C.I. 0504436023

AVAL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

“MODELOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y SU RELACIÓN CON EL AJUSTE CURRICULAR 2016 EN LA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE-14 DE OCTUBRE LA VICTORIA, PUJILÍ, CIRCUITO 05DD4C09_11, PERÍODO 2022-2023” de la postulante **Sánchez Herrera Leyla Nayely** de la carrera de Educación Básica, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Carrera de Educación Básica extensión Pujilí de la Universidad Técnica de Cotopaxi, designe para su correspondiente estudio y calificación.

Pujilí, febrero, 2023



PhD. Nelson Arturo Corrales Suárez

C.I. 0501927297

TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Extensión Pujilí; por cuanto, la postulante: **Sánchez Herrera Leyla Nayely** con el título de Proyecto de Investigación: **“Modelos pedagógicos de la Educación General Básica y su relación con el ajuste curricular 2016 en la Unidad Educativa Vicente Rocafuerte-14 de octubre La Victoria, Pujilí, circuito 05DD4C09_11, período 2022-2023”**, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometidos al acto de Sustentación del proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según las normativas institucionales.

Pujilí, febrero, 2023

Para constancia firman:


Lector 1 -----
PhD. Raúl Bolívar Cárdenas Quintana
C.I.0501401145


Lector 2 -----
M.Sc. José Nicolás Barbosa Zapata
C.I. 050188661-8


Lector 3 -----
PhD. Milton Fabian Herrera Herrera
C.I. 0501542542

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo es dedicado a Dios, mi familia, en especial a mis padres, abuelita, tía, hermanas, cuñados y sobrinos, que son el pilar fundamental, y mi inspiración, por darme fuerza para continuar en este proceso de obtener mi título, especialmente por su amor y paciencia, por estar a mí lado en los momentos difíciles y por el apoyo incondicional.

Sánchez Herrera Leyla Nayely

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiarme siempre a largo de mi carrera, dándome sabiduría, entendimiento e inteligencia y por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi por ser la institución que me preparo profesionalmente.

Sánchez Herrera Leyla Nayely

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

EXTENSIÓN PUJILÍ

TEMA: “Modelos pedagógicos de la Educación General Básica y su relación con el ajuste curricular 2016 en la Unidad Educativa Vicente Rocafuerte-14 de octubre La Victoria, Pujilí, circuito 05DD4C09_11, período 2022-2023”

Autora:

SÁNCHEZ HERRERA, Leyla Nayely

RESUMEN

El proyecto de investigación tuvo como objetivo analizar el modelo pedagógico constructivista, en relación con el ajuste curricular 2016, por medio de la observación en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí” Distrito 05D04 Pujilí-Saquisilí, circuito 05D04C09_11, período 2021_2023, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, además el enfoque que se empleó en esta investigación es cualitativo, pues, permitió el análisis profundo y reflexivo de las cualidades de la investigación, con la finalidad de comprender, criticar y explicar la realidad de los modelos pedagógicos en la Unidad Educativa 14 de octubre-Vicente Rocafuerte. Por otra parte, la técnica que se utilizó para la recolección de información es la observación, ya que permitió observar a los docentes y estudiantes de la Unidad para obtener la información necesaria al proyecto investigación. Así mismo, el instrumento que utilizó es el cuestionario, pues, ayudó a recolectar la información para la investigación con el objetivo de la veracidad y facilitar la indagación necesaria, la población que fue tomada en cuenta para este trabajo de investigación es: el rector, los docentes y estudiantes de séptimo año de Educación General Básica. También, se analizó el modelo de enseñanza constructivista, y su relación con el ajuste curricular 2016, en vista de que, el MINEDUC propone que este modelo sea el que se aplique en las Instituciones educativas del país para brindar una educación de calidad y calidez, considerando los diferentes contextos de los educandos, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Palabras Claves:

Modelos pedagógicos, ajuste curricular 2016, constructivismo.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

EXTENSIÓN PUJILÍ

THEME: "Pedagogical models of Basic General Education and its relationship with the 2016 curricular adjustment in the Vicente Rocafuerte Educational Unit- 14 de Octubre La Victoria, Pujilí, circuit 05DD4C09_11, period 2022-2023".

Author: SÁNCHEZ HERRERA, Leyla Nayely

ABSTRACT

The research project has as aims to analyze the constructivist pedagogical model, in relation to the curricular adjustment 2016, through observation in the Educational Unit "Vicente Rocafuerte -14 de October la Victoria Pujilí" District 05D04 Pujilí-Saquisilí, circuit 05D04C09_11, period 2021_2023, to improve the teaching-learning process, also the approach used in this research is qualitative, because it allowed the deep and reflective analysis of the qualities of the research, in order to understand, criticize and explain the reality of pedagogical models in the Educational Unit 14 de October-Vicente Rocafuerte. On the other hand, the technique used for the collection of information is observation, since it allowed observing the teachers and students of the Unit to obtain the necessary information for the research project. Likewise, the instrument used is the questionnaire, since it helped to collect the information for the research with the objective of veracity and facilitating the necessary inquiry, the population that was taken into account for this research work is: the headmaster, teachers, and students of the seventh year of General Basic Education. Also, the constructivist teaching model was analyzed, and its relationship with the curriculum adjustment 2016, in view of the fact that MINEDUC proposes that this model be the one applied in the country's educational institutions to provide quality and warmth education, considering the different contexts of the students, to improve the teaching-learning process.

Keywords: Pedagogical models, 2016 curricular adjustment, constructivism.

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que:

La traducción del resumen al idioma Inglés del proyecto de investigación cuyo título versa: **“MODELOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y SU RELACIÓN CON EL AJUSTE CURRICULAR 2016 EN LA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE-14 DE OCTUBRE LA VICTORIA, PUJILÍ, CIRCUITO 05DD4C09_11, PERÍODO 2022-2023”.** presentado por: **Leyla Nayely Sánchez Herrera**, egresada de la Carrera de: **Educación Básica**, perteneciente a la **Extensión Pujilí**, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a la peticionaria hacer uso del presente aval para los fines académicos legales.

Latacunga, febrero del 2023

Atentamente,



Msc. Erika Cecilia Borja Salazar
DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS-UTC
CI: 0502161094

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AVAL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	3
4. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:.....	3
4.1. Contextualización del problema.....	4
5. OBJETIVOS:	9
General.....	9
Específicos	9
6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	10
6.1. SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOSPLANTEADOS.....	10
7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	12
7.1. Antecedentes	12
7.2. Marco teórico.....	14
7.2.1. Definición modelos pedagógicos	14
7.2.3. Importancia de los modelos pedagógicos.	16
7.2.4 Modelo Pedagógico Tradicional	17
7.2.5. Modelo Pedagógico Conductista	18
7.2.6. Modelo Pedagógico Constructivista	18
7.3. Currículo	21
7.3.1. Clases de currículo en la Educación Ecuatoriana.....	23
7.3.2. Consideraciones legales en torno al currículo de la educación obligatoria.....	25
7.3.3. Reformas curriculares precedentes	27
7.3.4. Referentes del ajuste curricular.....	29
7.3.5. El perfil de salida del bachiller ecuatoriano.	30
7.3.6. Un currículo organizado por áreas de conocimiento.....	32
7.3.7. Características del ajuste curricular	33

7.3.8. Elementos del currículo	35
7.3.9. Principios para el desarrollo del currículo	37
7.3.10. Orientaciones metodológicas	39
7.3.11. Autonomía de las instituciones educativas para la concreción del currículo	40
7.3.13. Refuerzo académico y acción tutorial	42
7.3.14. Carga horaria.....	43
7.3.15. Participación de las familias	43
7.3. 16. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo	44
8. PREGUNTAS CIENTÍFICAS:.....	44
9. METODOLOGÍAS:.....	45
10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	47
11. IMPACTOS	59
12. PROPUESTA.....	60
11.1 Título de la propuesta:	62
11.2. INTRODUCCIÓN	63
11.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	64
11.3.1. Objetivo General	64
11.3.2. Objetivos específicos	64
11.4. JUSTIFICACIÓN	64
11.5. Desarrollo de la propuesta.....	66
11.6. Explicación de la Propuesta	73
Validación de la Propuesta.....	75
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
14. BIBLIOGRAFIA	79
15. ANEXOS	81
Anexos 1: Hoja de vida, Fotografías.....	83
Anexos 2: Guía de observación a estudiantes	84
Anexo 3: Guía de preguntas a docentes	86
Anexo 4: Guía de preguntas a directivos.	89
Anexo 5. Documentación.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 El perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano.	31
Tabla 2 Un currículo organizado por áreas de conocimiento.....	33
Tabla 3 Entrevista dirigida al directivo.....	47
Tabla 4 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.	49
Tabla 5 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.	50
Tabla 6 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.	51
Tabla 7 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.	52
Tabla 8 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.	53
Tabla 9 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.	54
Tabla 10 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.....	55
Tabla 11 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.....	56
Tabla 12 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.....	57
Tabla 13 Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.....	58

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto: “Modelos pedagógicos de la Educación General Básica y su relación con el ajuste curricular 2016 en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”, La Victoria, Pujilí, circuito 05DD4C09_11, período 2022-2023”.

Fecha de inicio: 20 de octubre del 2022

Fecha de finalización: 14 de febrero del 2023

Lugar de ejecución: Se realizó, en la Unidad Educativa Vicente Rocafuerte-14 de octubre. Cantón Pujilí, perteneciente a la provincia de Cotopaxi.

Facultad Académica que auspicia

Extensión - Pujilí

Carrera que auspicia:

Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

Proyecto de investigación vinculado: Proyecto de Investigación formativo, “Modelos pedagógicos de la Educación General Básica y su relación con el ajuste curricular 2016”.

Equipo de Trabajo: Leyla Nayely Sánchez Herrera

Tutor: PhD. Nelson Arturo Corrales Suarez

Investigadora:

Sánchez Herrera Leyla Nayely

Área de Conocimiento:

Educación

Sub líneas de investigación de la Carrera:

Educación y comunicación para el desarrollo humano y social.

Prácticas Pedagógicas curriculares didácticas e inclusivas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Esta investigación es de gran importancia, ya que, se delimitó conceptos y conocimientos sobre los modelos pedagógicos en relación con el ajuste curricular 2016 en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte -14 de octubre”, La Victoria, Pujilí, del Distrito 05D04 Pujilí-Saquisilí, circuito 05D04C09_11., en beneficio a los docentes, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La presente investigación es considerada como un aporte práctico, ya que, se expresa en un plan de capacitación para los docentes, este consiste en una serie de actividades planeadas, sobre los modelos de enseñanza aprendizaje y cuál es el que se ajusta al currículo 2016 para poder llegar a un modelo crítico en donde el estudiante pueda desenvolverse de forma colectiva.

La investigación tiene como beneficiarios directos a los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre” La Victoria, Pujilí, del Distrito 05D04 Pujilí-Saquisilí, circuito 05D04C09_11, pues, recibirán la capacitación acerca de los modelos pedagógicos poniendo énfasis en el constructivismo y el ajuste curricular 2016 aptos para lograr una educación de calidad.

El impacto que pretende esta investigación es de tipo social educativo, por la razón que busca mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes, teniendo en cuenta, el ajuste curricular 2016.

Es relevante, porque permitirá el avance de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí” del Distrito 05D04 Pujilí-Saquisilí, circuito 05D04C09_11, a partir del conocimiento del ajuste curricular 2016.

Este proyecto es de gran utilidad, pues servirá de apoyo a los docentes de la Unidad Educativa, “Vicente Rocafuerte-14 de octubre” mediante un plan de capacitaciones acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad. que se brindará para fortalecer los conocimientos.

3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

La investigación tiene como beneficiarios directos a los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”, La Victoria, Pujilí, circuito 05DD4C09_11, período 2022-2023, mediante un plan de capacitaciones acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad.

4. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

¿Cómo incide el ajuste curricular 2016 en el modelo de Educación General Básica en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre” La Victoria, Pujilí, circuito 05DD4C09_11, ¿período 2022-2023?

4.1. Contextualización del problema

La educación es un factor para el cambio, por tal motivo el sistema educativo en América Latina debe mejorar, sin embargo, cada día va en retroceso, pues, no existe un avance significativo que tenga como base las necesidades nacionales y sociales. El modelo pedagógico más común en América Latina es el tradicional, en este sentido (Hurtado M. P., 2016) menciona que,

En este modelo se concibe que, al estudiante como un ser pasivo, es decir, un receptor pasivo del conocimiento y objeto de la acción del maestro. El conocimiento se considera como algo que ya está dado y determinado por un sabedor exclusivo que es la teoría y/o el docente.

En otras palabras, a lo largo de la historia en América Latina este modelo ha dominado la mayor parte de instituciones educativas públicas y particulares, dando paso a que el estudiante cumpla un rol de objeto pasivo, es decir sea obediente, y conformista a la enseñanza, pues el todo de la educación viene a ser el docente que moldea sujetos a su voluntad, dejando a un lado el desarrollo del pensamiento crítico en el educando.

Al igual que el modelo pedagógico tradicional, el modelo conductista en América Latina considera que la función de la escuela es transmitir enseñanza, según este modelo, el aprendizaje se da por cambios de la conducta, en donde (Pinto, 2019) manifiesta que,

“La educación en este modelo equivale a instrucción y aprendizaje de ciertos conocimientos y conductas previamente seleccionados y organizados. La educación se orienta, sobre todo, a alcanzar mayor rentabilidad y eficacia en el trabajo pedagógico”. En este sentido, este modelo tiene como base la conducta, donde el estudiante es un sujeto pasivo y repetitivo, donde su aprendizaje se basa en estímulos recibidos, por el contrario, el docente es un sujeto activo, con actividades para la repetición y memorización para la conducta correcta de sus educandos, con base a castigos y premios.

El sistema educativo en Ecuador, toma una postura constructivista de acuerdo al ajuste curricular 2016, para una educación de calidad tanto en sectores rurales y urbanos, esto se dio a mediados del siglo XXI, por tal motivo es necesario analizar su aplicación y los resultados que se obtuvieron. Por ello, (Pérez, 2012) expuso que,

La práctica de este nuevo enfoque constructivista permitirá dinamizar el proceso educativo, aplicando la metodología por el docente, y de esta manera elevar la calidad de enseñanza, el rendimiento de los estudiantes, por cuanto si el maestro fomenta una Metodología Constructivista estaría creando un aprendizaje agradable, permitiendo que sus estudiantes construyan su propio aprendizaje.

En este sentido, el modelo constructivista proyecta un aprendizaje activo que brinda al educando herramientas necesarias para que construya su propio aprendizaje

mediante experiencias de su contexto familiar y social, para potenciar su razonamiento crítico.

El modelo constructivista propone utilizar estrategias que permitan la interacción de los educandos en situaciones concretas y significativas, para lograr una fusión de lo conceptual, procedimental y actitudinal; como resultado, el individuo consigue además del saber, el "saber hacer" y el "saber ser", que es la esencia de este modelo.

Por esta razón (Guzmán, 2016) dice que, uno de los propósitos del sistema educativo ecuatoriano es brindar una educación de calidad, que prepare a ciudadanos para la producción de conocimientos y para el trabajo. Por lo tanto, el profesor, en su rol de mediador, debe apoyar al estudiante, para construir su propio conocimiento, compartir sus experiencias en una actividad conjunta y de esta manera formar estudiantes con pensamiento creativo, reflexivo, crítico, con capacidad de desarrollar con facilidad, sus competencias y capacidades cognitivas.

Ecuador y su sistema educativo proponen que se brinde una educación que prepare a los estudiantes para la vida, en donde el docente tiene un papel de guiador para que el educando construya su aprendizaje por medio de experiencias, para desarrollar la capacidad cognitiva y sus competencias.

En el proceso educativo convergen varios factores producto de la diversidad cultural, psicológica y social del educando; entonces, al aplicar un modelo pedagógico, es

necesario complementarse con otras teorías, por ello esta propuesta se apoya también en la teoría del aprendizaje significativo, cuyas estrategias afirman que los nuevos conocimientos se vinculan rotundamente con los conocimientos previos del individuo para conseguir estudiantes con desempeños auténticos, coincidiendo en este postulado con el modelo constructivista.

Este modelo basa sus postulados en las experiencias previas gracias a las cuales el sujeto ejecuta construcciones mentales nuevas; al respecto, Gerardo Hernández Rojas, en el artículo “Los constructivismos y sus implicaciones para la educación”, cita a Balbi (2004), que expresa:

En la perspectiva epistemológica constructivista el ser humano deja de ser un receptáculo pasivo o un ente meramente reactivo como las propuestas epistemológicas empírico–asociacionistas lo han explícita o implícitamente sostenido en el acto de conocimiento o de aprendizaje. (Hernández, 2008)

El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje” brinda una definición clara sobre el modelo constructivista, El constructivismo tiene sus raíces en la filosofía, psicología, sociología y educación. El principio básico de esta teoría proviene justo de su significado. La idea central es que el aprendizaje humano se construye, que la mente de las personas elabora nuevos conocimientos a partir de la base de enseñanzas anteriores.

En otras palabras, el aprendizaje es mediante la experiencia, con relación recuerdo con el objeto, para la construcción de su propio conocimiento, el estudiante aprende cada día activamente, participativa y dinámica, generando saberes de manera significativa para luego poner en práctica durante su vida.

Durante la larga e infinita formación del estudiante para su perfeccionamiento debe ser una educación para su desenvolvimiento en la sociedad de manera colectiva, teniendo en cuenta sus creencias, tradiciones, es decir su contexto, el ser humano nunca deja de aprender y aprende de diferente manera, sin embargo, la experiencia juega un papel importante en la educación.

La educación no se trata solamente de introducir conocimientos sino de potenciarlo, para dejar a un lado la escuela tradicional, memorística o de adiestramiento para el estudiante, por ello en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre” La Victoria Pujilí se ajusta al modelo pedagógico que propone el ajuste curricular 2016.

En este orden de ideas, Piaget expuso que,

Este aprendizaje es conocido como un aprendizaje constructivista, en el que los objetivos pedagógicos están centrados en las actividades del alumno. La educación depende del nivel del desarrollo del alumno y el aprendizaje consiste en la reorganización cognitiva del niño, es decir, de la reorganización de sus esquemas mentales anteriores. (Garrido, 2015)

Piaget tiene como base la interacción social, el conocimiento va construyendo el ser humano cuando interactúa con un medio o un objeto, por ello, se debe fomentar la cooperación, la colaboración en el estudiante. Así también, este aprendizaje se produce de dentro hacia afuera, con una principal función que es favorecer el crecimiento intelectual, afectivo y social.

5. OBJETIVOS:

General

Analizar el modelo pedagógico constructivista, en relación con el ajuste curricular 2016, por medio de la observación en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí” Distrito 05D04 Pujilí-Saquisilí, circuito 05D04C09_11, período 2021_2023, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Específicos

- Fundamentar teóricamente sobre los modelos pedagógicos y el ajuste curricular 2016.
- Estudiar el modelo pedagógico constructivista, así como el ajuste curricular 2016 en la Educación General Básica de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí”.
- Establecer fortalezas y debilidades del modelo pedagógico constructivista en relación al ajuste curricular 2016 de la Educación General Básica, en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí”.

- Diseñar un plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad.

6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

6.1. SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo	Actividad	Resultado de la Actividad	Medios de verificación
FASE DIAGNOSTICA			
Fundamentar teóricamente sobre los modelos pedagógicos y el ajuste curricular 2016.	Indagación de información en fuentes bibliográficas.	Recopilación de fuentes bibliográficas respecto al tema.	Matriz de operacionalización de variables. Documentos del marco teórico.
Analizar el modelo pedagógico constructivista, así como el ajuste curricular en la Educación General Básica de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí”.	-Observación en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”, el modelo pedagógico que es empleado por el docente y cuál es su relación con el ajuste curricular 2016. -Organizar la información. -Construcción del marco teórico.	Recolección de información. Diagnóstico Marco teórico	Guía de observación Cuestionario Entrevista Marco teórico

FASE DE PLANIFICACION			
Establecer fortalezas y debilidades del modelo pedagógico constructivista en relación al ajuste curricular 2016 de la Educación General Básica, en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí”.	Análisis de las fortalezas y debilidades del modelo pedagógico constructivista en relación al ajuste curricular 2016.	Matriz de análisis de las fortalezas y debilidades del modelo pedagógico constructivista en relación al ajuste curricular 2016	Matriz de análisis de las fortalezas y debilidades.
FASE DE ACCION			
Diseñar un plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad.	- Diseño de un plan de capacitaciones a los docentes sobre el modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016.	Diseño del plan.	Plan diseñado de las capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad.

7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

7.1. Antecedentes

La educación en América Latina sigue en retroceso, pues, no registra avances destacables en los últimos años, teniendo en cuenta que la pandemia dejó un gran promedio de estudiantes en un bajo nivel de aprendizaje, por ello es necesario realizar una investigación de proyectos sobre los modelos pedagógicos en Latinoamérica, para comprender el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por tal motivo, en la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia, en el año 2019 se desarrolló la investigación con el tema “Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación crítica”, en donde se identificó que el modelo pedagógico que podría tener un mayor impacto en la generación actual es el constructivismo, ya que, otorga un rol principal al estudiante y se enfoca en la formación del individuo que permite el desarrollo social.

En tal sentido, el alumno es capaz de construir su aprendizaje con su propia comprensión del conocimiento y de sus habilidades, resultado de las experiencias anteriores, en donde el maestro es una guía de este proceso que facilita la asociación entre el recuerdo y el objeto.

Por otro lado, la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela, en el año 2021 realizó una investigación con el tema “Educación

Tradicional: Un modelo de enseñanza centrado en el estudiante”, este estudio tiene como propósito analizar la educación tradicional como un modelo de enseñanza, pues, tiene una perspectiva diferente, ya que, los niños/as de generaciones anteriores respondían a patrones culturales y sociales que los que se vive en la actualidad, por lo tanto, la educación es memorística, en donde el maestro es el modelo al que se debe obedecer.

En otras palabras, el proceso de enseñanza aprendizaje en lo tradicional se basa en la pasividad, obediencia, y conformidad, pues, el estudiante aprende lo que el maestro le enseña y no da paso a que sea investigativo y crítico, el docente viene a ser el todo en la enseñanza, sin dar paso que el estudiante sea capaz de construir su propio aprendizaje.

Por el contrario, la Universidad de Manizales, Colombia, en el año 2017, ejecuto un estudio con el tema “La Escuela Nueva desde la comprensión de la práctica pedagógica de los profesores”, se centra en que el estudiante adquiera aprendizajes útiles para la vida, ofreciendo primera completa en escuelas de multigrado con uno o dos maestras para integrarlo con estrategias curriculares, comunitarias y capacitaciones.

En este sentido, la Escuela Nueva tiene como finalidad dejar a un lado la escuela tradicional donde el aprendizaje era memorístico y de obediencia, dando paso a que

la educación se transforme y de como resultado un aprendizaje activo, participativo y cooperativo.

7.2. Marco teórico

Para el desarrollo de la presente investigación se desarrolló el siguiente marco teórico tomando en cuenta las variables modelos pedagógicos y el ajuste curricular 2016, teniendo en cuenta las categorías.

7.2.1. Definición modelos pedagógicos

La educación es fundamental para el ser humano, pero para llegar a ello es necesario seguir un modelo pedagógico para entender el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, es una guía o el camino para llegar al aprendizaje “un modelo pedagógico es una representación de los procesos y prácticas que fundamentan el quehacer presente y prospectivo de una institución educativa, el cual se fundamenta en una u otra perspectiva teórica”. (Flores, 1994)

En este orden de ideas un modelo pedagógico es un modelo a seguir para alcanzar los objetivos planteados en educación, así como la búsqueda de nuevos conocimientos, para el desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“Un modelo educativo es un conjunto de valores, prácticas y comportamientos en los que se fundamenta la labor educativa de una institución educativa y que hace referencia

a la ideología en la que encontramos nuestra cosmovisión.”. (Cordoba, 2019) En este sentido, un modelo pedagógico permite fortalecer los valores, las prácticas y comportamientos de la educación teniendo en cuenta la percepción de cada educador.

Para, (Estébanez, 1992) la meta de un modelo pedagógico es:

Hacer del aprendizaje un elemento que contribuya a la educación de la persona. Ello es relevante pues no siempre que exista un aprendizaje se ha educado. En efecto, la educación es un proceso que va más allá del aprendizaje, tiene una mayor relación con el papel del educando en el entorno que habita.

Es decir, que no solamente educar se refiere a conocimientos teóricos sino también prácticos que el educando se prepare para la vida diaria y para lo que le rodea, sea un buen ciudadano y que todos los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida sean fructíferos para ponerlos en práctica.

Los modelos pedagógicos existentes siglos atrás, se han encargado de ir marcado el cambio en la enseñanza y por ende en la forma como ésta se imparte a los educandos. De cada una se podrían rescatar conceptos muy valiosos pero que también, difieren unos de otros según sus creadores.

- El método básico del aprendizaje es el academicista, verbalista, que dicta sus clases bajo un régimen de disciplina a unos estudiantes receptores.

- Es un sistema rígido poco dinámico, nada propicio para la innovación, se da gran importancia a la transmisión y memorización de la cultura y los conocimientos.
- El conocimiento se adquiere a través de la memoria y la repetición, en general el docente dicta y expone y el estudiante escucha y copia, por lo que hay poca participación.

7.2.3. Importancia de los modelos pedagógicos.

Siendo la educación un fenómeno social, la autora (Casillas, 2019) manifiesta que, “los modelos pedagógicos constituyen modelos propios de la pedagogía, reconocida no sólo como un saber sino también que puede ser objeto de crítica conceptual y de revisión de los fundamentos sobre los cuales se haya construido”.

Por otro lado, (Hurtado G. , 2020) Los modelos pedagógicos son visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudios, en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios.

En este orden de ideas los modelos pedagógicos son fundamentales en la educación, pues son modelos que se siguen para llegar a cumplir con las expectativas como docentes para su grupo de estudiantes, mejorando el proceso de enseñanza

aprendizaje, sin embargo, se debe ver cual se adapta a las necesidades y contexto de las y los estudiantes.

Por otro lado, los modelos pedagógicos que se han querido anular de las Instituciones del país, pues no se ven resultados adecuados en los y las estudiantes son los siguientes:

7.2.4 Modelo Pedagógico Tradicional

De acuerdo con (Vives, 2019) La escuela tradicional aparece en el siglo XVII en Europa con el surgimiento de la burguesía y como expresión de modernidad. Encuentra su concreción en los siglos XVII y XIX con el surgimiento de la Escuela Pública en Europa y América Latina, con el éxito de las revoluciones republicanas de doctrina político - social del liberalismo.

Así también “En su forma más clásica, este modelo enfatiza en el papel de la educación para moldear a los sujetos a través de la voluntad, la virtud, la disciplina y la ética”. (Flórez, 2001).

En este modelo el alumno es considerado como un ser pasivo, es decir, un receptor pasivo de conocimientos y objeto de las acciones del docente. Se considera conocimiento como algo que ya está dado y determinado por el docente. El estudiante en este modelo de enseñanza es robotizado, memorístico, sin percatarse del desarrollo del análisis crítico del educando.

7.2.5. Modelo Pedagógico Conductista

Este modelo busca generar los medios para llegar al comportamiento esperado y verificar su obtención, el problema es que nada garantiza que el comportamiento externo se corresponda con el mental (Gómez, 2001). Los conductistas aseguran y los garantizan. El refuerzo es el retroalimentador del aprendizaje, pues cuando el estudiante realiza la conducta esperada se premia para reforzarla (Buena nota), y si no la hace, se castiga para que la realice (Mala Nota).

El conductismo tiene como base la conducta, pues, los y las estudiantes se sienten premiados o castigados por una nota, el comportamiento depende de acuerdo a su conducta. El estímulo – respuesta está centrado en este modelo de enseñanza, por lo general el docente es el encargado de provocar el estímulo con la intención de premiarlo a cambio de su esfuerzo.

7.2.6. Modelo Pedagógico Constructivista

(González, 2021) “El Modelo Constructivista o de perspectiva radical, concibe la enseñanza como una actividad crítica, y al docente como a un profesional autónomo que investiga reflexionando sobre su práctica”. Este modelo difiere de los anteriores en la forma como se maneja el concepto de error: es un indicador que permite hacer análisis de los procesos intelectuales que ocurren al interior de quien aprende.

El constructivismo pretende que el estudiante sea crítico, donde el docente es un guía para los y las estudiantes, ya no el todo de la educación, por tal motivo debe capacitarse de manera constante pues debe ser investigativo, innovador y creativo para impartir su clase con actividades que fortalezcan su criticidad.

Así también, (Peiró, 2021) menciona que,

La teoría del constructivismo es un modelo que indica que el conocimiento se desarrolla en base a las diferentes construcciones que hace un individuo sobre lo que le rodea, basadas en esquemas mentales que ya tiene previamente definidos. Es decir, en este modelo se va a mostrar como el conocimiento va desarrollándose en un individuo, con base a sus esquemas mentales.

El educando va construyendo su aprendizaje mediante el medio que le rodea, sus conocimientos previos con base a sus experiencias y esquemas mentales, pues, los contextos de cada uno de ellos son diferentes, por ello, su pensamiento, ideas, creencias juegan un papel importante en la construcción del aprendizaje del educando.

En el mismo orden de ideas, “El modelo constructivista, en tanto que procura cambiar las ideas previas de los alumnos y sus tendencias metodológicas usuales, centra sus esfuerzos en la conceptualización y en la familiarización con la metodología científica, y evita planteamientos empiristas”. (Carrascosa, 1985) El aprendizaje que obtuvo el educando

mediante su experiencia, el docente es el guía quien le ayuda a construir su aprendizaje ya no empírico sino transformándolo a un conocimiento científico, para la resolución de problemas a futuro.

Según, (Sáez, 2019) “Piaget investigó cómo los niños adquieren, forman y evolucionan sus pensamientos, para así construir conocimiento. Se interesó por su adecuación al entorno, sus procesos madurativos en los distintos estadios del aprendizaje y su proceso de construcción de estructuras intelectuales”. Para Piaget la construcción del conocimiento es de acuerdo a su evolución, es indispensable su entorno para sus procesos madurativos y así ir organizando los contenidos.

Por último, (Payer, 2020) El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias. En otras palabras, construir el aprendizaje se hace diariamente, con base a experiencias que el estudiante ya posee y, a experiencias nuevas, ya que, siempre están en constante aprendizaje.

Para los autores Piaget y Payer el constructivismo permite que el estudiante construya su aprendizaje mediante experiencias y conocimientos previos de lo que a él le rodea, ya que una persona nunca deja de aprender a lo largo de su vida, pues durante la constante formación se encuentran con retos y desafíos.

7.3. Currículo

El currículo es un proyecto educativo que se elaboró con el fin de promover el desarrollo y socialización de nuevas generaciones, se plasma las intenciones educativas del país, señala pautas de acción u orientaciones.

(Torres, 2021) Las Instituciones Educativas en el ejercicio de su autonomía organizativa y Pedagógica, enfatizó su trabajo en cumplir con todos los procesos del Ajuste Curricular de 2016; trabajo que necesitaba de horas fuera del tiempo de horas laborables, la documentación necesaria utilizada como evidencia del trabajo que se realiza, era necesario cumplirlo, entonces nos preguntamos los docentes ¿Se ha cumplido con el objetivo central del Ajuste Curricular? Es por ello que se puede acotar que el ajuste curricular 2016 no se dispone de un tiempo estable en donde el tiempo les falta a los docentes para poder en práctica el currículo 2016.

Como Expresa (Real, 2019),

Es importante destacar el papel importante que juega la participación de los docentes, el trabajo en equipo con el objeto de dar un enfoque interdisciplinar, para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, participando todos los miembros del equipo docente. Los fines educativos que se establecen describen los resultados de vida esperados con bases en algún esquema de valor seleccionado consciente o inconscientemente. La educación

como hecho, como realidad, es uno de los principales problemas para el ser humano, porque este hecho está unido a los aspectos más significativos y esenciales de la vida.

Por lo tanto, cada institución educativa, para que implementen un fin educacional debe traducirse primero, en metas que reflejen las clases de logros que puedan atribuirse a los centros de enseñanza, tales metas educacionales se describen en términos de las características que se supone.

Señala (Roegiers, 2019) Así, el currículo no busca que los estudiantes aprendan conocimientos memorísticamente, si no que aprendan a realizar tareas basadas en problemas reales; pequeño desafío para los libros de textos en un país muy diverso como Ecuador. Esto hace que el docente sea más importante que el texto al momento de desarrollar actividades. De la misma forma este modelo permite crear nuestros propios saberes y conocimientos que se basa a través de la realidad en que se vive o habita la persona y así no sea necesario los textos si no los conocimientos que se adquirido.

Enfatiza (Narvaez, 2017),Esta investigación es un estudio exploratorio ya que examina la polisemia del término y sus variadas definiciones y conceptos curriculares, mediante métodos bibliográfico y documental de fuentes teóricas nacionales e internacionales de la literatura académica existente. A través del estudio realizado se puede concluir que el término currículo se ha modificado a lo largo de su evolución que ha generado múltiples

definiciones que evidencian la diversidad de concepciones, teorías y enfoques la dinámica educativa.

Propone (Escudero, 2018) El campo del currículo comienza, por consiguiente, a tomar conciencia de que las instituciones escolares están imbricadas en la sociedad y que los problemas que denominamos educativos no son únicamente responsabilidad de estas instituciones, sino que están cruzadas por otro tipo de variables estructurales, sociales, políticas y culturales. Este argumento permite confirmar la necesidad de que, partiendo del análisis de las diferentes definiciones del mismo, asumidas durante su evolución histórica y de los diversos e innumerables criterios.

7.3.1. Clases de currículo en la Educación Ecuatoriana

En la educación ecuatoriana se integran y practican tres tipos de términos, `` que toda escuela enseña ": el currículo explícito, el currículo implícito y el currículo nulo" (CASTAÑEDA, 1979, p. 19).

- a. Currículo explícito: Este currículo consiste en todo lo que las instituciones educativas brindan a los estudiantes a través de "ciertos fines expresos y públicos". Se expresa como: planes, programas de estudio. Es decir, a través de una lista de temas, desglosados en objetivos y lo que se tratará en la clase. (Castaneda, Tipos de Cursos, 2009). Generalmente, solo académicos y ciertos expertos están involucrados en la selección y organización de estos objetivos y contenidos. A primera vista, estos cursos pueden parecer que cubren todo el conocimiento científico y otras materias que se impartirán a los estudiantes.

- b. Currículo implícito: Es aquel que está constituido por un conjunto de expectativas que “Son profundamente más poderosas y de larga duración, que aquello intencionalmente enseñado o de aquello que el currículum explícito públicamente plantea” (EISNER, 1979, p. 67)
- c. Currículo nulo: Es todo aquello que no se enseña en el aula de clases. Este tipo de currículo está introducido en el sistema educativo ecuatoriano, en el sentido que la escuela no enseña “puede ser tanto o más importante que aquello que enseña”. Es de recordar que el currículum nulo presenta dos dimensiones: Los procesos intelectuales que la escuela deja de lado las asignaturas o contenidos que están ausentes en el currículum flexible.
- d. El currículo en nuestro sistema educativo ecuatoriano: “Es abierto y flexible porque deja un gran Las decisiones curriculares están en manos de los docentes al incluir solo objetivos generales (en términos de competencias), fragmentos de contenido y orientación metodológica y de evaluación. • Esta es una guía ya que no se considera un producto Está hecho, pero los docentes son responsables de asignarlo a las realidades educativas que trabajan. • Es prescriptivo, no sólo pretende orientar al profesorado y al centro, sino que prescribe determinados objetivos, contenidos o experiencias educativas que todo alumno debe procurar durante sus estudios.

7.3.2. Consideraciones legales en torno al currículo de la educación obligatoria

La constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26, estipula que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” y, en su artículo 343, reconoce que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende; por otra parte, en este mismo artículo se establece que, “el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 2 literal w): “Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes.

Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje”.

En este contexto, en el artículo 19 de la misma ley se establece que un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional es “diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y

fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades presenciales, semipresencial y a distancia. El diseño curricular considerará siempre la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación”.

Además, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa nacional: “Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan nacional de desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta Ley”.

Por otro lado, el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 9, señala la obligatoriedad de los currículos nacionales “en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y su modalidad” y, en el artículo 11, explicita que el contenido del “currículo nacional contiene los conocimientos básicos obligatorios para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación”.

Por último, el artículo 10 del mismo Reglamento, estipula que “los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades

propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan”.

7.3.3. Reformas curriculares precedentes

Existen dos reformas curriculares de la Educación General Básica y una del Bachillerato General Unificado que sirven de punto de partida a la actualización del currículo que se presenta. La primera reforma del currículo de la Educación General Básica se refiere a la que tuvo lugar en el año 1996. esta propuesta proporcionaba lineamientos curriculares para el tratamiento de las prioridades transversales del currículo, las destrezas fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para cada año, así como las recomendaciones metodológicas generales para cada área de estudio. Sin embargo, ésta no presentaba una clara articulación entre los contenidos mínimos obligatorios y las destrezas que debían desarrollarse. Además, carecía de criterios e indicadores de evaluación.

Por este motivo, se abordó un proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación general Básica, que dio lugar a la nueva propuesta que entraría en vigor en 2009 mediante acuerdo Ministerial N° 0611-09, en el caso de del área de Educación Física, la nueva propuesta entraría en vigor en 2012, mientras que en Educación Cultural y Artística se mantendría el currículo de Cultura Estética de 1997. Para el desarrollo del currículo, se partió de los principios de la pedagogía crítica, considerándose que los estudiantes debían convertirse en los principales protagonistas de

los procesos de enseñanza y aprendizaje, tal y como establece el artículo 343 de la Constitución y el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, con el objeto de prepararlos para enfrentarse a problemas de la vida cotidiana.

Ese instrumento se caracteriza por ser un meso currículo por destrezas, estructurado en bloques curriculares concebidos como unidades de aprendizaje que pueden ser llevadas directamente al aula, ya que presenta las características de una programación anual para cada una de las áreas de conocimiento, con todos los elementos necesarios para la acción docente.

En cuanto al bachillerato, en 2011 entra en vigor el currículo para el Bachillerato general Unificado, mediante acuerdo Ministerial N° 242-11. Este documento surgió con el propósito de brindar a los estudiantes una formación general acorde a su edad y vino a sustituir el conjunto de planes y programas por especializaciones que se empleaban hasta el momento para este nivel educativo, articulando esta oferta formativa con el currículo vigente de la Educación General básica y respondiendo a la misma estructura.

El ajuste curricular para Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado, que ahora se emplea, parte de los diseños curriculares previos y recoge la experiencia de los docentes en su implementación, presentando una propuesta más abierta y más flexible, con el objetivo de brindar mejores herramientas para la atención a la diversidad de los estudiantes en los diferentes contextos educativos de todo el país.

7.3.4. Referentes del ajuste curricular

Los currículos para la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado que se presentan a continuación plantean un ajuste a partir de la información proporcionada por docentes del país en relación con la aplicación de la propuesta curricular para la Educación General básica que entró en vigor en 2010, como se mencionó anteriormente. Esta información, clave para el desarrollo del proceso de ajuste curricular, se recabó a través del monitoreo realizado en mayo de 2011 a noviembre de 2012 y de la investigación denominada “El uso y percepciones del currículo de Educación General Básica” realizada entre octubre y noviembre de 2013.

Con este punto de partida, docentes ecuatorianos de Educación General Básica, Bachillerato unificado y Educación Superior, además de consultores nacionales e internacionales, realizaron una revisión del currículo de los dos niveles de educación obligatoria que consistió en analizar el rigor epistemológico y curricular de los documentos, aspectos que fundamentan la nueva propuesta curricular. El cúmulo de prácticas exitosas de aula, el estudio comparativo de modelos curriculares de otros países y, en especial, el criterio de docentes ecuatorianos con experiencia curricular y disciplinar en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística y Educación Física de los dos niveles educativos fueron la base para el ajuste curricular.

El avance de la ciencia, los intereses y necesidades del país y el requerimiento de proporcionar a los docentes un currículo más abierto y flexible, que se pudiera adaptar de

mejor manera a los estudiantes, hicieron necesaria la revisión del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, que se llevó a cabo con la participación de distintos actores involucrados en educación, docentes de los diferentes niveles educativos, padres de familia, estudiantes y representantes del sector productivo del país. Este perfil recoge el conjunto de fines educativos expresados en el marco legal educativo y ofrece un horizonte a alcanzar por los estudiantes a partir del trabajo en las diferentes áreas del aprendizaje presentes en la propuesta curricular.

7.3.5. El perfil de salida del bachiller ecuatoriano.

Este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, , un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria: Educación General básica y Bachillerato General unificado.

Tabla 1*El perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano.*

Somos justos porque	Somos innovadores porque	Somos solidarios porque
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y	S.1. asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.	responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente	multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos. S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.	aprovechando todos los recursos e información posibles.	S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendamos la realidad circundante y respetamos

I.3. Sabemos comunicarnos las ideas y aportes de las de manera clara en nuestra demás personas.

lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Referencia: Ajuste curricular 2016

7.3.6. Un currículo organizado por áreas de conocimiento

Tanto para el nivel de Educación General Básica como para el de bachillerato General Unificado, los estudiantes, para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las siguientes áreas de conocimiento: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural y Artística. Estas áreas se desarrollan a través de las siguientes asignaturas:

Tabla 2

Un currículo organizado por áreas de conocimiento.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS PARA EGB
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua extranjera	Inglés
Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
Ciencias Sociales	Estudios Sociales
Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística

Referencia: Ajuste Curricular 2016

7.3.7. Características del ajuste curricular

En el documento curricular, cada área se estructura en subniveles, organizando los aprendizajes en bloques curriculares que responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios. Por este motivo, el bloque curricular agrupa y secuencia aprendizajes que pueden abarcar desde el primer año de Educación General Básica hasta el último del bachillerato General Unificado, constituyéndose en una división longitudinal del área a lo largo de los estudios obligatorios.

Los aprendizajes contenidos en cada uno de los bloques curriculares de las distintas áreas que conforman la Educación General Básica marcan la secuencia para el logro de los objetivos generales del área al culminar el BGU. Estos objetivos están expresados en

términos de capacidades que se pretenden alcanzar y son el núcleo sobre el que se articulan todos los elementos del currículo.

Esta organización del currículo permite mayores grados de flexibilidad y apertura curricular y responde al objetivo de acercar la propuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes, a la vez que permite que ésta se adapte de mejor manera a sus diferentes ritmos de aprendizaje.

Se abre así la posibilidad real de atender la diversidad de las aulas, respondiendo a los requerimientos del marco legal anteriormente expuesto; no obstante, la observancia de este mandato implica una distribución de responsabilidades en la tarea de desarrollo de la propuesta curricular.

Si la Autoridad Nacional es responsable de diseñar el currículo obligatorio, las unidades educativas deben acercar este diseño a la realidad de sus contextos a través del Proyecto Educativo Institucional y los docentes han de negociar los contenidos en el espacio del aula atendiendo a los intereses y necesidades de sus estudiantes.

Para llevar a cabo este trabajo de desarrollo del currículo es necesario conocer cuáles son sus elementos y cómo se articulan.

7.3.8. Elementos del currículo

El currículo de Educación General Básica, que constituye la propuesta de enseñanza obligatoria, está conformado por los siguientes elementos: el perfil de salida, los objetivos integradores de los subniveles, que constituyen una secuencia hacia el logro del perfil de salida, y los objetivos generales de cada una de las áreas; los objetivos específicos de las áreas y asignaturas para cada subnivel; los contenidos, expresados en las destrezas con criterios de desempeño; las orientaciones metodológicas; y, los criterios e indicadores de evaluación.

Para alcanzar el perfil de salida de la educación obligatoria, se relaciona y concreta dichos elementos curriculares para cada una de las áreas con la siguiente estructura:

Introducción del área. Incluye los elementos generales que definen, caracterizan y configuran el área: introducción, contribución del área al perfil de salida, fundamentos epistemológicos y pedagógicos, bloques curriculares y objetivos generales del área, que determinan las capacidades generales que se han de alcanzar en cada una de las áreas para contribuir al perfil de salida. Esta sección incluye, además:

La matriz de progresión de los objetivos del área, que nos permite ver la evolución de los objetivos de cada subnivel hasta los objetivos generales del área, cuyo logro se ha de alcanzar en el BGU.

La matriz de progresión de los criterios de evaluación del área, que presenta la secuenciación de los criterios de evaluación por subnivel y su relación directa con los objetivos generales del área.

El mapa de contenidos conceptuales del área, propuestos para todos los subniveles de la Educación General Básica. Algunas áreas incluyen también un glosario específico y recursos para el trabajo en el aula.

Concreción del área por subniveles. Incluye los elementos generales que definen, caracterizan el área en cada subnivel de la Educación General Básica, los objetivos específicos del área para el subnivel, los contenidos expresados en destrezas con criterios de desempeño y estructurados en bloques disciplinares, y los criterios de evaluación, que presenta el desarrollo curricular del área.

Partiendo de cada criterio de evaluación, se describen los aprendizajes imprescindibles y deseables que los estudiantes tienen que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones metodológicas y ejemplificaciones de tareas. También se definen indicadores de evaluación que secuencian y concretan los estándares de aprendizaje y sirven para evaluar el logro progresivo del perfil de salida. Por último, se ofrece un mapa de contenidos conceptuales que se proponen para cada subnivel de la Educación General Básica.

7.3.9. Principios para el desarrollo del currículo

El presente currículo ha sido diseñado mediante destrezas con criterios de desempeño que apuntan a que los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en ellas en situaciones concretas, aplicando operaciones mentales complejas, con sustento en esquemas de conocimiento, con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos. De este modo, se da sentido a los aprendizajes, se establecen los fundamentos para aprendizajes posteriores y se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana.

Ese enfoque implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

Las destrezas no se adquieren en un determinado momento ni permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos

y estilos de aprendizaje de cada estudiante, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo, tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales. Es imprescindible tener en cuenta la necesidad de contextualizar los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia de los estudiantes con los aprendizajes escolares.

Del mismo modo, es preciso potenciar el uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento y concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, entre otras problemáticas que tienen una consideración transversal en el currículo y cuyo tratamiento debe partir siempre desde la consideración de sus efectos en el contexto más cercano.

7.3.10. Orientaciones metodológicas

Los principios para el desarrollo del currículo que se acaban de enunciar han de incidir en las programaciones didácticas que elaboren las instituciones educativas para los niveles de educación obligatoria, considerando la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación como principios fundamentales de esta tarea. Asimismo, las instituciones educativas desarrollarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo su capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

En el caso de la Educación General Básica, especialmente en sus primeros tres subniveles, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes.

El objeto central de la práctica educativa es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada las destrezas con criterio de desempeño propuestas en cada una de las áreas, ya que éstas son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Se asegurará el trabajo en equipo de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada estudiante en su grupo.

Es importante destacar el papel fundamental que juega la lectura en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes; por ello, las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y áreas para el desarrollo de la competencia lectora. Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

7.3.11. Autonomía de las instituciones educativas para la concreción del currículo

Las instituciones educativas disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo, la adaptación a las necesidades de los estudiantes y a las características específicas de su contexto social y cultural.

Los equipos docentes de cada subnivel y nivel, integrados por las juntas de docentes de grado (art. 54 del reglamento a la LOEI), según las disposiciones de la Junta Académica (art. 87 del Reglamento a la LOEI) de la institución educativa, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan, mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo.

Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución al logro del perfil de salida, secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

“Para la elaboración de las programaciones didácticas, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo institucional. Las instituciones educativas, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso. El profesorado de la institución educativa desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas”.

Las áreas que componen el currículo se podrán integrar en ámbitos de experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, siempre que este planteamiento esté recogido en el PEI y se mantenga la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito.

“Las instituciones educativas en el ejercicio de su autonomía podrán ofertar algún área adicional a las planteadas en el currículo vigente, siempre que sea desarrollada con los recursos propios de la institución y esté aprobada en su proyecto educativo institucional”.

7.3.13. Refuerzo académico y acción tutorial

Tal y como establece el artículo 208 del Reglamento a la LOEI, corresponde a las instituciones educativas diseñar e implementar planes de refuerzo académico y acción tutorial que pueden comprender: “1. Clases de refuerzo lideradas por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura; 2. Tutorías individuales con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura y otro docente que enseñe la misma asignatura; 3. Tutorías individuales con un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes; y, 4. Cronograma de estudios que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia”. El diseño general de este tipo de acciones ha de quedar recogido en el PEI.

Cada año escolar, los docentes tutores concretarán estos programas y actuaciones, en función de su grupo de estudiantes, atendiendo para ello a sus características específicas, así como a las necesidades detectadas.

7.3.14. Carga horaria

El horario lectivo semanal de cada uno de los grados de la Educación General Básica será de treinta y cinco horas pedagógicas, la hora pedagógica queda definida por un período mínimo de cuarenta minutos, tal y como estipula el artículo 149 del Reglamento a la LOEI.

Las instituciones educativas en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, podrán redistribuir la carga horaria de las áreas instrumentales, a saber: Matemática, Lengua y Literatura y Lengua Extranjera, en la Educación General Básica, en función de las necesidades e intereses de sus estudiantes.

7.3.15. Participación de las familias

Para cumplir con lo estipulado en el capítulo VII de la LOEI, los proyectos educativos institucionales incorporarán procedimientos que potencien la integración de las familias y la comunidad en el ámbito escolar y ocupen el espacio de colaboración y de corresponsabilidad con los demás sectores implicados en el proceso educativo de su hijos e hijas.

El Gobierno Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos por las familias y la comunidad con el centro educativo para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en relación con su cumplimiento.

7.3. 16. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo

El Ministerio de Educación favorecerá la elaboración de materiales de apoyo docente que desarrollen el currículo y dictará disposiciones que orienten su trabajo. El mismo organismo a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado, adecuada a las necesidades derivadas de la implantación del nuevo currículo, a la demanda efectuada por las instituciones educativas y a las necesidades que se desprendan de los resultados de la evaluación de los estudiantes.

8. PREGUNTAS CIENTIFICAS:

¿Cuál es el modelo pedagógico que se utiliza en la Educación General Básica de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí”?

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 de la Educación General Básica, en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre la Victoria Pujilí”?

¿Cómo beneficia el plan de capacitaciones para los docentes sobre del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad?

9. METODOLOGÍAS:

La metodología que se utilizó en este proyecto de investigación se basó en el paradigma interpretativo, pues se intentó comprender la realidad de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte- 14 de octubre” y profundizar sobre el modelo pedagógico y su relación con el ajuste curricular 2016.

Por otro lado, el enfoque de esta investigación es cualitativo, pues, permitió el análisis profundo y reflexivo de las cualidades de la investigación, con la finalidad de comprender, criticar y explicar la realidad de los modelos pedagógicos en la Unidad Educativa 14 de octubre-Vicente Rocafuerte.

Continuando, el tipo de investigación que se realizó en esta investigación fue de campo, ya que, recopiló datos mediante la observación, en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre” observando la realidad de los docentes y estudiantes. en la vida cotidiana de los docentes y estudiantes, permitiendo la obtención de información de manera directa con el problema.

En tal sentido, en esta investigación se apoyó con el método inductivo, pues su proceso parte de premisas particulares como observar en el aula a un grupo de estudiantes de séptimo año, así como lo general al rector de la Unidad Educativa para el análisis y así proporcionar la veracidad de la investigación.

Por otra parte, la técnica que se utilizó para la recolección de información es la observación, ya que permitió observar a los docentes y estudiantes de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte- 14 octubre”, para obtener la información necesaria para el proyecto investigación.

Así mismo, el instrumento que utilizó es el cuestionario, pues, ayudó a recolectar la información para la investigación con el objetivo de la veracidad y facilitar la indagación necesaria.

La población que fue tomada en cuenta para este trabajo de investigación es: el rector, los docentes de séptimo año y estudiantes de séptimo año de Educación General Básica.

10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Análisis de los resultados de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte- 14 de octubre”

La Victoria, Pujilí. Estudiantes y docentes de séptimo año de Educación General Básica.

Tabla 3

Entrevista dirigida al directivo.

Preguntas dirigidas al directivo	Respuesta:
<p>1. ¿El modelo pedagógico que se aplica en la Unidad Educativa orienta el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, por qué?</p>	<p>Modelo Constructivista. Se aplica metodologías que permita la intención de los estudiantes con sus pares, docentes y comunidad en general integrando las destrezas desarrolladas al contexto del estudiante.</p>
<p>2. ¿Cuáles son los componentes del proceso pedagógico de acuerdo al ajuste curricular 2016?</p>	<p>Propósitos, destrezas, métodos, recursos, evaluación. Comprenden todos aquellos elementos que sirven al docente para mediar los aprendizajes de los estudiantes.</p>
<p>3. ¿Conoce usted los elementos del ajuste curricular 2016, cuáles?</p>	<p>El Área. Su estructura en sub niveles se organiza en bloques curriculares, objetivos integrados por subniveles.</p>
<p>4. ¿Cree usted que el modelo pedagógico que se emplea en la Institución Educativa contribuye al perfil de salida del bachiller, por qué?</p>	<p>Sí, porque seguimos lineamientos del currículo nacional en los que se trabaja con los métodos que nos permitan alcanzar la justicia, solidaridad e innovación.</p>

<p>5. ¿Piensa usted que el ajuste curricular 2016 se acopla a la realidad educativa ecuatoriana? ¿Por qué?</p>	<p>Sí, porque da la oportunidad del análisis de los niveles de concreción del currículo macro, meso y micro y en el meso es la Institución Educativa que basado al contexto de su comunidad toma la decisión.</p>
<p>Análisis. – El currículo es el plan que juega un papel fundamental en la práctica pedagógica, que permite la organización, control de las actividades que se van a realizar en el proceso educativo, con el fin de iniciar o realizar acciones escolares para lograr el propósito. Teniendo en cuenta, que cuando se habla de reforma curricular, se puede entender que se refiere a un ajuste curricular en sentido positivo, es decir, busca mejorar para superar algunos problemas que afectan principalmente a la práctica docente. Por ello, el modelo pedagógico que propone el ajuste curricular 2016 es el constructivismo, para que los y las estudiantes del país adquieran destrezas, habilidades considerando el contexto, dando como resultado un aprendizaje significativo, ya que, el ajuste curricular 2016 toma en cuenta el escenario en el que se encuentra el educando, para que la educación sea de calidad y calidez.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 4

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
1. ¿Usted promueve un ambiente de aprendizaje flexible y de respeto en el aula, cómo?	1. ¿Los estudiantes trabajan en un ambiente de aprendizaje flexible y de respeto?
Respuesta: El trabajo en el aula se realiza adaptando al progreso de cada estudiante y a través de la práctica de valores.	Respuesta: Sí, los estudiantes trabajan en un ambiente de respeto, ya que el maestro valora el progreso de cada estudiante durante la clase.
<p>Análisis.</p> <p>Es necesario que el docente promueva un ambiente seguro, activo, flexible y motivador, ya que, es importante para el aprendizaje del educando, el respeto dentro de aula permite que el proceso de enseñanza aprendizaje se adapte al progreso de cada uno de los estudiantes. Por otro lado, debe ser flexible pues permite que se adecúe a las distintas necesidades que se dan en el aula. El ambiente que se crea en el aula de clase es un aspecto clave para que el alumno/a aprenda y ponga en práctica en la vida diaria.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 5

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
2. ¿Es importante para usted involucrar a los estudiantes en problemáticas reales del contexto local durante el desarrollo de clases, por qué?	2. ¿El docente involucra problemáticas reales del contexto local durante el desarrollo de la clase?
Respuesta: Las actividades están realizadas en base a la vida real para que tenga mayor significado para los estudiantes.	Respuesta: Se evidenció que el docente no involucra problemáticas del contexto local en la clase, pues solo se centra en brindar materia.
<p>Análisis.</p> <p>Los y las estudiantes deben participar constantemente en situaciones reales, es una oportunidad para obtener ideas y ayudar, y así los convierte en protagonistas del proceso de aprendizaje, compartiendo decisiones con los docentes sobre temas de su interés. Por eso es necesario, involucrar problemáticas del contexto al momento de impartir la clase, ya que, permitirá al estudiante ser empático, solidario durante la larga trayectoria de su vida, con una visión colectiva, pues no son solo conocimientos teóricos los que se imparte en clase, sino también prácticos.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 6

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
3. ¿Promueve el trabajo y análisis crítico en los educandos, por qué?	3. ¿Los estudiantes trabajan de manera coordinada dentro de su área disciplinar para el desarrollo del análisis crítico?
Respuesta: Es importante para que los estudiantes puedan darse cuenta de sus aciertos y errores.	Respuesta: Sí, ya que las actividades que el maestro dicta son importantes para el análisis crítico del estudiante.
<p>Análisis.</p> <p>La educación tradicional, memorística y robotizada debe estar en decadencia, pues, los estudiantes deben desarrollar su pensamiento crítico, para este proceso debe ser guiado por el docente mediante actividades de interés que fomenten la curiosidad, para la solución de conflictos en su vida diaria. El educando debe ser crítico, razonar y dar un juicio de valor hacia los retos que se presentan día a día.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 7

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
4. ¿Aplica usted estrategias innovadoras para el desempeño de los estudiantes en el ámbito escolar, por qué?	4. ¿El docente aplica estrategias innovadoras para el desempeño de los estudiantes en actividades escolares?
Respuesta: Sí, ya que es importante que los estudiantes se motiven mediante estrategias didácticas para un aprendizaje significativo.	Respuesta: Sí, ya que busca que el estudiante se motive y se concentre en la clase impartida.
<p>Análisis.</p> <p>Las estrategias innovadoras fortalecen el razonamiento, la creatividad, en los educandos permitiendo la resolución de problemas, por ello, es necesario que el docente aplique al momento de impartir su clase de esta manera el estudiante construya su aprendizaje a través de diversas actividades para adquirir y mejorar su aprendizaje.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 8

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al estudiante	Guía de observación en el aula
<p>5. ¿Usted considera los diversos intereses de los estudiantes para el desarrollo de actividades significativas para ellos, por qué?</p>	<p>5. ¿El docente considera los diversos intereses de los estudiantes para el desempeño en actividades significativas para ellos?</p>
<p>Respuesta: Es importante atender los intereses de los estudiantes para que las actividades lleguen a tener interés para ellos.</p>	<p>Respuesta: Sí, pues, el docente al momento de brindar su clase tenía en cuenta los intereses de los estudiantes para que sus actividades sean significativas.</p>
<p>Análisis.</p> <p>Es indispensable conocer el grado de conocimiento de cada estudiante, de esta manera empezar con los aprendizajes y en caso de observar estudiantes con necesidades educativas especiales establecer estrategias de adaptación curricular con la finalidad que el aprendizaje sea entendido por todos los estudiantes que conforman un grado.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 9

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
6. ¿Cree usted importante que los estudiantes desarrollen competencias para obtener un aprendizaje flexible, por qué?	6. ¿Los estudiantes cumplen en su totalidad el desarrollo de competencias para obtener un aprendizaje flexible?
Respuesta: Sí, porque ayuda a los estudiantes sean capaces de llevar el conocimiento a la realidad que los rodea.	Respuesta: El docente si cumple en totalidad el desarrollo de competencias con contenido teórico y práctico para su vida diaria.
<p>Análisis.</p> <p>Es indispensable valorar las competencias a desarrollarse para que los estudiantes demuestren sus habilidades cognitivas en su vida diaria, por tal motivo es fundamental que el docente permite que sus estudiantes vayan construyendo su aprendizaje, y de esta manera se logre la adquisición de las competencias deseadas. Teniendo en consideración que, los estudiantes son capaces de traer conocimiento a la realidad que les rodea, aprender prácticamente contenidos teóricos relevantes para ellos en cada área.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 10

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
7. ¿Considera importante aplicar estrategias didácticas para el desarrollo de habilidades en los estudiantes, por qué?	7. ¿El docente aplica estrategias didácticas adecuadas para fortalecer el desarrollo de habilidades en los estudiantes?
Respuesta: Es importante porque las actividades deben estar planificadas.	Respuesta: Sí, las tiene planificadas con anterioridad para que los estudiantes se motiven y pongan atención al tema de clase.
<p>Análisis.</p> <p>Las estrategias didácticas ayudan al aprendizaje de manera significativa, pues el alumno se motiva y aprende de mejor manera, les hace llamativo el tema de clase, de esta manera el aprendizaje sea lúdico con la finalidad que el estudiante a través de diversas actividades practicas puedan adquirir el aprendizaje de manera significativa.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 11

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
8. ¿Considera importante fortalecer las destrezas de los estudiantes para la construcción del conocimiento, por qué?	8. ¿El docente fortalece las destrezas de los estudiantes para la construcción del conocimiento?
Respuesta: El alcanzar a que los estudiantes sean capaces de saber llegar a un conocimiento los permitirá ir avanzando en su aprendizaje.	Respuesta: Sí, porque trata de integrar el saber conocer, saber hacer y saber convivir.
<p>Análisis. Las destrezas ayudan a los estudiantes a desarrollar sus habilidades sensoriales, motoras, sociales y cognitivas para comprender el mundo que les rodea. Se desarrollan observando, comparando, analizando y sacando conclusiones. Mediante las destrezas se desarrollan actividades que permitan llegar al aprendizaje a través de diversas actividades constructivas que se desarrolle las destrezas planteadas en la actualización curricular. Con el propósito que los educandos alcancen y sean capaces de llegar a conocimientos no solo teóricos sino prácticos para que se desenvuelvan en la sociedad actual.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 12

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
¿Es imprescindible para usted involucrarse en los lineamientos curriculares como; ¿destrezas y los contenidos, por qué?	¿Los estudiantes se involucran en los lineamientos curriculares como; destrezas y los contenidos?
Respuesta: Sí, pues es la base del trabajo en el aula clase.	Respuesta: Sí, porque permiten que el estudiante se desenvuelva en el aula clase.
<p>Análisis.</p> <p>Los lineamientos curriculares juegan un papel muy importante, pues, ayudan a la comunidad educativa en la organización de los procesos de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la ley, por ello, el currículo expone lineamientos curriculares como destrezas y contenidos, teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de cada estudiante y que éstos se ajusten a los educandos para que su proceso de enseñanza aprendizaje sea fructífero.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

Tabla 13

Análisis de entrevista dirigida al docente y guía de observación del estudiante.

Entrevista dirigida al docente	Guía de observación en el aula
<p>9. ¿Cumple usted durante el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje los principios del currículo 2016, cómo?</p>	<p>9. ¿El docente en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje cumple con los principios del currículo 2016?</p>
<p>Respuesta: Sí, porque se sigue con los lineamientos establecidos.</p>	<p>Respuesta: Sí, porque selecciona contenidos básicos y adecuados para los estudiantes.</p>
<p>Análisis.</p> <p>Los lineamientos establecidos por el currículo 2016 pretenden brindar una educación de calidad y calidez, sin embargo, el sistema educativo actual va en retroceso que no permite que se implemente de manera adecuada los principios que ofrece el currículo 2016. Sus principales características son la organización por áreas y niveles y subniveles educativos y una selección de contenidos básicos (destrezas con criterios de desempeño) adecuada a los requerimientos de la sociedad y el medio escolar, además de la flexibilidad y apertura que brindan una mayor autonomía a las instituciones educativas.</p>	

Elaborado por: Investigadora.

11. IMPACTOS

El impacto que se pretende alcanzar con los resultados de la investigación en el campo social educativo apoyados en el conocimiento de los modelos pedagógicos y particularmente en el modelo pedagógico constructivista, así como el ajuste curricular 2016, considerando que el MINEDUC sugiere este modelo para brindar una educación de calidad y calidez a los estudiantes del país, a fin de desenvolverse de manera satisfactoria en la toma de decisiones y en la vida diaria, con el propósito de conocer y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en la Educación General Básica y particularmente en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”. La Victoria, Pujilí, circuito 05DD4C09_11, período 2022-2023”.

PROPUESTA



ÍNDICE DE LA PROPUESTA

1. TÍTULO DE LA PROPUESTA.
2. INTRODUCCIÓN.
3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.
4. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA
6. EXPLICACIÓN DE LA PROPUESTA.
7. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.





11.1 Título de la propuesta:

Plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados aptos para lograr una educación de calidad.

11.2. INTRODUCCIÓN

La Propuesta para el proyecto de investigación se basa en el Diseño de un plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad, pues se evidenció la necesidad que muchos docentes desconocen el modelo pedagógico que propone el ajuste curricular 2016.

En este contexto, se presenta un plan de capacitaciones para los docentes que les servirá para reforzar los conocimientos sobre el modelo pedagógico constructivista, pues es importante que los docentes se preparen constantemente para brindar una educación de calidad, pues da a paso a innovar la educación, esto obliga a los docentes en centrarse, conocer y fortalecer sus conocimientos sobre los modelos pedagógicos y el ajuste curricular 2016.

El docente nunca deja de aprender, en la actualidad las TICs es un recurso para aprender, en donde se encuentra información valiosa para el crecimiento profesional. El modelo pedagógico que propone el ajuste curricular 2016 es el constructivista, donde expone que el docente sea un guía y el estudiante sea quien construya su aprendizaje. Por tal motivo, la capacitación a los docentes debe ser constante, pues, es importante en la educación, ya que. día a día se encuentra retos, así también para su desarrollo profesional mejorando el desempeño como docente.

11.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

11.3.1. Objetivo General

Fortalecer los conocimientos sobre el modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 mediante un plan de capacitaciones a los docentes para contribuir y lograr una educación de calidad.

11.3.2. Objetivos específicos

- Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”, mediante un plan de capacitaciones para extender sus conocimientos sobre el modelo pedagógico constructivista.
- Sugerir el del plan de capacitación a los docentes de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre” la Victoria Pujilí para ampliar sus conocimientos sobre el modelo pedagógico constructivista.

11.4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfocó en analizar los modelos pedagógicos y cual se sujeta al ajuste curricular 2016 en la Unidad Educativa Vicente Rocafuerte 14 de octubre” la Victoria Pujilí. El currículo propone el modelo pedagógico constructivista para que los docentes brinden una educación de calidad y calidez. Por tal motivo, (Serrano, 2011) expone lo siguiente:

Para el constructivismo la influencia educativa debe entenderse en términos de ayuda encaminada a mejorar los procesos vinculados a la actividad

constructiva del alumno y tiene por finalidad generar la necesaria aproximación entre los significados que construye el alumno y los significados que representan los contenidos curriculares.

En este orden de ideas, el constructivismo pretende encaminar a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, teniendo como propósito aproximar los conocimientos del alumno en relación a los contenidos curriculares.

Según (Deval, 2001) en su artículo “hoy todos son constructivistas”, en referencia a que este modelo se está replicando hoy en todo el mundo, ya que se utiliza en el sistema educativo como respuesta a los nuevos cambios sociales, también existen diversos mensajes que mencionan las ventajas de esta teoría, que apuntan a los conocimientos previos adquiridos. Es importante para el aprendizaje de una asignatura que la construcción del conocimiento del estudiante se tenga en cuenta la cultura o el contexto pues los docentes son guías y ya no el todo de la educación.

11.5. Desarrollo de la propuesta



Plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad.

El presente plan de capacitaciones a los docentes sobre el modelo pedagógico constructiva y su relación con el ajuste curricular 2016, se orienta al propósito de fortalecer los conocimientos de los docentes contribuyendo de manera fructífera en el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, pues es necesario que los docentes de Unidad Educativa tengan conocimiento sobre el modelo pedagógico que propone actualmente el ajuste curricular 2016.

Dando como resultado este plan transformar de forma positiva en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa, haciendo énfasis a potencias las destrezas, habilidad y fortalecimientos sobre aspectos del currículo 2016.

A continuación, se da a conocer las etapas del plan de capacitación:

DIAGNÓSTICO

- En esta etapa se va a identificar la necesidad en la Unidad Educativa "Vicente Rocafuerte-14 de octubre" La Victoria-Pujilí.

PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

- Definir las acciones elaborando un plan para asegurar la asistencia de los docentes de la Unidad Educativa "Vicente Rocafuerte-14 de octubre" La Victoria-Pujilí.

EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

- Se pondrá por obra el plan de capacitación a los docentes de la Unidad Educativa "Vicente Rocafuerte-14 de octubre".

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

- La Evaluación de la capacitación se realizará mediante una entrevista para conocer el resultado de la capacitación.

**DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MODELO PEDAGÓGICO
CONSTRUCTIVA Y EL AJUSTE CURRICULAR 2016**

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Recursos</i>	<i>Evidencia</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar el plan de capacitaciones para los docentes sobre el modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016. Socializar el plan de capacitación a los docentes de la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte 14 de octubre” la Victoria Pujilí para extender sus 	<i>Dinámicas motivadoras.</i>	Bienvenida Ambientación Presentación del tema de la capacitación.	25 docentes 1 facilitador Centro de cómputo de la Unidad Educativa.	Registro de fotográfico. Registro de asistencia.	
	<i>Significado que es un modelo pedagógico.</i>	<i>Tiempo: 15 min.</i>	Introducción sobre el significado de modelo pedagógico.	Diapositivas Pizarra. Computador. Material de apoyo.	
		<i>Tiempo: 40 min.</i>	Exposición de la importancia del modelo pedagógico.	Hojas de carpeta Carpeta	
	<i>El modelo pedagógico que propone el ajuste curricular 2016.</i>	<i>Tiempo: 30 min.</i>	Revisión del currículo 2016.		
			Lectura y explicación.		
			<i>Tiempo: 1 hora.</i>		

conocimientos sobre el modelo pedagógico constructivista.	<p><i>El modelo pedagógico constructivista</i></p> <p><i>Importancia del modelo pedagógico constructivista</i></p>	Resumen sobre el modelo pedagógico que propone el ajuste curricular 2016.		
		Tiempo: 30 min.		
		Presentación de diapositivas sobre el modelo pedagógico constructivista.		
		Tiempo: 45 min.		
		Exposición sobre la importancia del modelo pedagógico constructivista		
		Tiempo: 30 min.		
		Debate		
		Tiempo: 1 hora.		
Cierre, conclusiones y recomendaciones, agradecimiento.				

Elaborado por: Investigadora.

**CRONOGRAMA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MODELO PEDAGÓGICO
CONSTRUCTIVA Y EL AJUSTE CURRICULAR 2016**

Actividades	noviembre				diciembre				
Diagnóstico									
Planificación de la capacitación									
Ejecución de la capacitación									
Evaluación de la capacitación									

Elaborado por: Investigadora.

ANEXO: ENTREVISTA A LOS DOCENTES SOBRE EL PLAN DE CAPACITACIÓN
SOBRE EL MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVA Y EL AJUSTE CURRICULAR
2016

- 1. ¿Usted considera importante la capacitación que se brindó en la Unidad Educativa?**

- 2. ¿Fue de su interés recibir la capacitación sobre el modelo pedagógico constructivista y su relación al ajuste curricular 2016?**

- 3. ¿Cree usted importante que se implemente el modelo pedagógico constructivista en la Unidad Educativa?**

- 4. ¿Qué cree que se debió mejorar en la capacitación?**

- 5. Comenta sobre la experiencia de la capacitación.**



11.6. Explicación de la Propuesta.



Plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad.

Es presente plan de capacitaciones a los docentes sobre el modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 orienta a innovar los conocimientos sobre el modelo pedagógico que propone el ajuste curricular 2016, pretende potenciar las destrezas en los estudiantes para que la educación ya no sea tradicional, sino que el estudiante construya su propio aprendizaje, planificando etapas, sin embargo, no se llegó a dos procesos por falta de tiempo, cabe destacar que es importante realizar las dos etapas faltantes, pues nos permitirá conocer la aplicación y evaluación de la misma.

Validación de la Propuesta

A continuación, se detalla la evaluación de la propuesta: *Plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad.*

FICHA DE VALORACIÓN DE EXPERTOS

Nombres y apellidos:
Grado académico (área):
Años de experiencia en la docencia:
Valoración de la propuesta: Es una excelente propuesta, seguro estoy que representará un avance en la investigación y un gran aporte al mundo académico, humanístico y personal.

Instrucciones. -

A continuación, encontrará diferentes aspectos acerca de: *Plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad.* con las escalas establecidas.

MA: Muy aceptable; BA: Bastante Aceptable; A: Aceptable; PA: Poco Aceptable; I: Inaceptable

ÁMBITOS		CRITERIOS	MA	BA	A	PA	I	OBSERVACIONES
INTRODUCCIÓN		El título es llamativo-relevante.						
		Objetivos de la propuesta.						
JUSTIFICACIÓN		Importancia						
		Trascendencia						
		Lenguaje comprensible						
DESARROLLO DE LA PROPUESTA		Redacción						
		Contenido						
		Creatividad						
		Todos los componentes tienen orden lógico.						
EXPLICACIÓN DE LA PROPUESTA		Redacción						
		Coherencia						

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- En este trabajo de investigación se fundamentó teóricamente sobre los modelos pedagógicos y su relación con el ajuste curricular 2016, teniendo en cuenta que los docentes de séptimo año tienen como base al momento de impartir sus clases el modelo pedagógico constructivista con el fin que los estudiantes se desenvuelvan de manera satisfactoria en la vida diaria.
- Se analizó el modelo de enseñanza constructivista, y su relación con el ajuste curricular 2016, en vista de que, el MINEDUC propone que este modelo sea el que se aplique en las Instituciones educativas del país para brindar una educación de calidad y calidez, considerando los diferentes contextos de los educandos, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se diseñó un plan de capacitaciones a los docentes acerca del modelo pedagógico constructivista y el ajuste curricular 2016 contextualizados y aptos para lograr una educación de calidad, a consecuencia de que, los docentes fortalezcan los conocimientos sobre el modelo pedagógico que propone el MINEDUC.

Recomendaciones.

- Talleres sobre la importancia de fortalecer los conocimientos acerca de los modelos pedagógicos a los docentes y directivos de la Unidad Educativa.

- Las Instituciones educativas deben poner énfasis a lo que el currículo pide, actualizarse e innovarse día tras días, pues la educación presente retos y cambios constantemente.
- El Estado debe brindar capacitaciones constantes a los docentes de las Instituciones Educativas del país, para ver un mejorar en el ámbito escolar para brindar una educación de calidad y calidez.

14. BIBLIOGRAFIA

- Carrascosa, G. (1985). *Modelo constructivista y las relaciones*. . Valencia .
- Casillas, I. (2019). Los modelos pedagógicos . *Google académico* , 1.
- Cordoba, F. (2019). Modelo pedagógico . *Scielo*, 23-26.
- Deval, J. (2001). Hoy todos son constructivistas. *Educere*, 353-359.
- Estébanez, S. (1992). Un modelo pedagógico para la enseñanza de inglés. *Redalyc*, 173-181.
- Flores, R. (1994). *Pedagogía y conocimiento*. Mc Graw Hill.
- Garrido, M. (2015). *La teoría constructivista de Piaget*. España: Red educa.
- Gómez, S. (2012). Metodología de la investigación. México D.F.: RED TERCER MILENIO
- González, P. (2021). Modelo pedagógico constructivista, lo actual . *Google Académico*, 5.
- Guzmán, M. (2016). *Modelo pedagógico constructivista en el proceso de enseñanza aprendizaje de ciencias naturales en los estudiantes de educación básica media de la escuela Seis de Abril de la parroquia Ayapamba, Cantón Atahualpa, Provincia de El Oro, en el periodo lectivo*. Quito: Comunicación, artes y humanidades facultad ciencias de la educación mención Educación Básica.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGRAW-HILL.
- Hurtado, G. (2020). Modelos pedagógicos . *Google académico* , 2.
- Hurtado, M. P. (2016). *Modelos pedagógicos y reflexiones para las pedagogías del sur*. . Bogotá .
- Jiménez, R. (1998). Metodología de la Investigación. Elementos Básicos para la Investigación Clínica. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Payer, M. (2020). Teoría del constructivismo social de Lev Vygostky . En M. Payer, *Teoría del constructivismo social de Lev Vygostky* (pág. 4). Madrid .
- Peiró, R. (2021). *Teoría del constructivismo*. Economipedia.
- Pérez, A. (2012). *Metodología constructivista en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Milagro .
- Pinto, A. (2019). *Los Modelos pedagógicos*. Universidad Nueva Vida. Tolima.

- Sáez, R. (2019). La educación constructivista en la era digital. En R. Sáez, *La educación constructivista en la era digital*. (págs. 10-11). San Pablo: CEF.
- Serrano, J. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Scielo*, 5.
- Torres, L. (2021). *Ajuste Curricular*. Universidad Central del Ecuador. Quito.
- Vives, M. (2019). *Modelos pedagógicos y reflexiones para la pedagogía del sur*. Bogotá.
- Xavier, R. (2019). *Ajuste curricular 2016* . Ministerio de Educación.

15. ANEXOS

Anexo 1. Hoja de vida

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES: Sánchez Herrera Leyla Nayely

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0504436023

LUGAR DE NACIMIENTO: Cotopaxi/ Latacunga/ La Matriz

FECHA DE NACIMIENTO: 12 de marzo del 2001

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

ESTADO CIVIL: Soltera

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Barrio “La Calera”

TELÉFONO CELULAR: 0992891938

CORREO ELECTRÓNICO: leyla.sanchez6023@utc.edu.ec

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS: Unidad Educativa “Ana Páez”

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Unidad Educativa “Luis Fernando Ruiz”

ESTUDIOS DE TERCER NIVEL: Universidad Técnica de Cotopaxi

EXPERIENCIA PROFESIONAL

PRACTICA PREPROFESIONAL: Escuela de Educación Básica “María Enríquez Maldonado” en 5to año de Educación General Básica.

ACTIVIDADES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD: Barrio “Cuatro Esquinas ” 110 horas

IDIOMAS

Ingles Nivel B1

CURSO O SEMINARIOS REALIZADOS

Talleres De Desarrollo De Macro Destrezas De Lengua Y Literatura Educación General Básica.

Anexos 2: Fotografías



Anexos 3: Guía de observación a estudiantes.

GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EL ESTUDIANTE

Observador:

Institución Educativa:

Fecha:

	Sí	No
1. ¿Los estudiantes trabajan en un ambiente de aprendizaje flexible y de respeto?		
2. ¿El docente involucra problemáticas reales del contexto local durante el desarrollo de la clase?		
3. ¿Los estudiantes trabajan de manera coordinada dentro de su área disciplinar para el desarrollo del análisis crítico?		
4. ¿El docente aplica estrategias innovadoras para el desempeño de los estudiantes en actividades escolares?		
5. ¿El docente considera los diversos intereses de los estudiantes para el desempeño en actividades significativas para ellos?		
6. ¿Los estudiantes cumplen en su totalidad el desarrollo de competencias para obtener un aprendizaje flexible?		

7. ¿El docente aplica estrategias didácticas adecuadas para fortalecer el desarrollo de habilidades en los estudiantes?		
8. ¿El docente fortalece las destrezas de los estudiantes para la construcción del conocimiento?		
9. ¿Los estudiantes se involucran en los lineamientos curriculares como; destrezas y los contenidos?		
10. ¿El docente en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje cumple con los principios del currículo 2016?		

Anexo 4: Guía de preguntas a docentes**ENTREVISTA DOCENTE****Entrevistador:** _____**Entrevistado:** _____**Fecha:** _____**Objetivo.**

Recopilar información relevante sobre la aplicación del ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico de la Unidad Educativa "Provincia de Cotopaxi" con el fin de identificar la repercusión el nivel de cumplimiento de las características del ajuste curricular.

La entrevista se encuentra dirigida a los docentes de la Unidad Educativa "Provincia de Cotopaxi". Tiene como objetivo recopilar información acerca del uso y aplicación del ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico. Cabe destacar que la presente, es totalmente confidencial y los datos recopilados tienen un fin exclusivamente investigativo-académico.

- 1. ¿Usted promueve un ambiente de aprendizaje flexible y de respeto en el aula, cómo?**

- 2. ¿Es importante para usted involucrar a los estudiantes en problemáticas reales del contexto local durante el desarrollo de clases, por qué?**

- 3. ¿Promueve el trabajo y análisis crítico en los educandos, por qué?**

- 4. ¿Aplica usted estrategias innovadoras para el desempeño de los estudiantes en el ámbito escolar, por qué?**

5. ¿Usted considera los diversos intereses de los estudiantes para el desarrollo de actividades significativas para ellos, por qué?

6. ¿Cree usted importante que los estudiantes desarrollen competencias para obtener un aprendizaje flexible, por qué?

7. ¿Considera importante aplicar estrategias didácticas para el desarrollo de habilidades en los estudiantes, por qué?

8. ¿Considera importante fortalecer las destrezas de los estudiantes para la construcción del conocimiento, por qué?

9. ¿Es imprescindible para usted involucrarse en los lineamientos curriculares como; ¿destrezas y los contenidos, por qué?

10. ¿Cumple usted durante el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje los principios del currículo 2016, cómo?

Anexo 5: Guía de preguntas a directivos.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS

Objetivo.

Recopilar información relevante sobre la aplicación del ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico de la **Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”** La Victoria-Pujilí con el fin de identificar la repercusión el nivel de cumplimiento de las características del ajuste curricular.

La entrevista se encuentra dirigida a las autoridades de la **Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”** La Victoria-Pujilí. Tiene como objetivo recopilar información acerca del uso y aplicación del ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico. Cabe destacar que la presente, es totalmente confidencial y los datos recopilados tienen un fin exclusivamente investigativo-académico.

Entrevistado: _____

6. ¿El modelo pedagógico que se aplica en la Unidad Educativa orienta el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, por qué?

7. ¿Cuáles son los componentes del proceso pedagógico de acuerdo al ajuste curricular 2016?

8. ¿Conoce usted los elementos del ajuste curricular 2016, cuáles?

9. ¿Cree usted que el modelo pedagógico que se emplea en la Institución Educativa contribuye al perfil de salida del bachiller, por qué?

10. ¿Piensa usted que el ajuste curricular 2016 se acopla a la realidad educativa ecuatoriana?
¿Por qué?

Anexo 6. Documentación



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
COTOPAXI



Carrera de
Educación Básica

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Pujilí, 16 de enero del 2023

Oficio-CEB-0006-2023

Lic. Jendry Patricio Carvajal Rubio

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "14 DE OCTUBRE -VICENTE ROCAFUERTE"

De mi consideración:

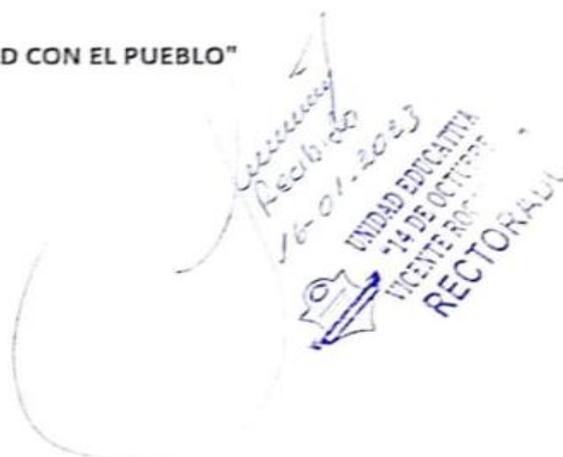
A nombre de las autoridades de la Universidad Técnica de Cotopaxi y la Extensión Pujilí le expresamos el más cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo exponemos lo siguiente: en uso legal del Convenio Inter interinstitucional suscrito con la Coordinación Zonal de Educación N° 3, y la Universidad Técnica de Cotopaxi, representada por el Dr. Cristian Fabricio Tinajero Jiménez, con el propósito de que los estudiantes de las carreras de Ciencias de Educación puedan acceder a los procesos de las Prácticas Pre profesionales e investigativas en las instituciones educativas, solicito de la manera más comedida se digne autorizar a quien corresponda el ingreso de la Srta. Leyla Nayely Sanchez Herrera estudiante de Octavo Ciclo a la Institución que usted muy acertadamente lo dirige para que puedan realizar actividades investigativas en el área de Educación General Básica.

Seguro de contar con su colaboración desde ya dejo constancia de mi consideración y estima.

Atentamente;

"POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO"


Lic. M.Sc. Carlos Alfonso Peralvo L.
DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA
Telf.: 0984414171
E-mail: carlos.peralvo@utc.edu.ec



GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EL ESTUDIANTE

Observador: *Sánchez Herrera Leyla*

Institución Educativa: *Unidad Educativa "14 de octubre- Vicente Rocaforte"*

Fecha: *16/01/23*

	Sí	No
1. ¿Los estudiantes trabajan en un ambiente de aprendizaje flexible y de respeto?	✓	
2. ¿El docente involucra problemáticas reales del contexto local durante el desarrollo de la clase?		✓
3. ¿Los estudiantes trabajan de manera coordinada dentro de su área disciplinar para el desarrollo del análisis crítico?	✓	
4. ¿El docente aplica estrategias innovadoras para el desempeño de los estudiantes en actividades escolares?	✓	
5. ¿El docente considera los diversos intereses de los estudiantes para el desempeño en actividades significativas para ellos?	✓	
6. ¿Los estudiantes cumplen en su totalidad el desarrollo de competencias para obtener un aprendizaje flexible?	✓	
7. ¿El docente aplica estrategias didácticas adecuadas para fortalecer el desarrollo de habilidades en los estudiantes?	✓	



8. ¿El docente fortalece las destrezas de los estudiantes para la construcción del conocimiento?	✓	
9. ¿Los estudiantes se involucran en los lineamientos curriculares como; destrezas y los contenidos?	✓	
10. ¿El docente en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje cumple con los principios del currículo 2016?	✓	
11. ¿Los estudiantes adquieren los valores que contribuyen al perfil de salida del bachillerato?	✓	




ENTREVISTA DOCENTE

Entrevistador: Sánchez Herrera Leyda
 Entrevistado: Monzón Tapia Dionisio
 Fecha: 16/01/23

Objetivo.

Recopilar información relevante sobre la aplicación del ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico de la **Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”** La Victoria-Pujilí con el fin de identificar la repercusión el nivel de cumplimiento de las características del ajuste curricular.

La entrevista se encuentra dirigida a los docentes de la **Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte-14 de octubre”** La Victoria-Pujilí. Tiene como objetivo recopilar información acerca del uso y aplicación del ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico. Cabe destacar que la presente, es totalmente confidencial y los datos recopilados tienen un fin exclusivamente investigativo-académico.

1. **¿Usted promueve un ambiente de aprendizaje flexible y de respeto en el aula, cómo?**

El trabajo en el aula se realiza adaptando el progreso de cada estudiante y a través de la práctica de valores.

2. **¿Es importante para usted involucrar a los estudiantes en problemáticas reales del contexto local durante el desarrollo de clases, por qué?**

Las actividades están realizadas en base a la vida real para que tenga mayor significado para los estudiantes.

3. ¿Promueve el trabajo y análisis crítico en los educandos, por qué?

Es importante para que los estudiantes puedan darse cuenta de sus aciertos y sus errores.

4. ¿Usted considera los diversos intereses de los estudiantes para el desarrollo de actividades significativas para ellos, por qué?

Es importante atender los intereses de los estudiantes para que las actividades lleguen a tener interés en ellos.

5. ¿Es importante para usted aplicar estrategias didácticas para el desarrollo de habilidades en los estudiantes, por qué?

Es importante porque las actividades deben estar planificadas.

6. ¿Considera importante fortalecer las destrezas de los estudiantes para la construcción del conocimiento, por qué?

El llegar a que los estudiantes sean capaces de saber llegar a un conocimiento les permitirá ir avanzando en su aprendizaje.

7. ¿Es imprescindible para usted involucrarse en los lineamientos curriculares como; ¿destrezas y los contenidos, por qué?



Es la base del trabajo en el aula.

8. ¿Usted cumple con los principios del currículo 2016 durante el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje, por qué?

Sí porque al final los estudiantes serán capaces de cumplir con los objetivos establecidos.

9. ¿Usted considera necesario que los estudiantes adquieran los valores que contribuye al perfil de salida del bachiller, por qué?

Sí porque lo permitirá tener una base para continuar sus estudios.

10. ¿Usted considera que se cumple con el ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico dentro de su institución?

Sí porque se siguen los lineamientos establecidos.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS

Objetivo.

Recopilar información relevante sobre la aplicación del ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico de la Unidad Educativa "Vicente Rocafuerte-14 de octubre" La Victoria-Pujilí con el fin de identificar la repercusión el nivel de cumplimiento de las características del ajuste curricular.

La entrevista se encuentra dirigida a las autoridades de la Unidad Educativa "Vicente Rocafuerte-14 de octubre" La Victoria-Pujilí. Tiene como objetivo recopilar información acerca del uso y aplicación del ajuste curricular 2016 en el proceso pedagógico. Cabe destacar que la presente, es totalmente confidencial y los datos recopilados tienen un fin exclusivamente investigativo-académico.

Entrevistado:

Lic. Jendry Patricio Carvajal

1. ¿El modelo pedagógico que se aplica en la Unidad Educativa orienta el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, por qué?

Modelo Constructivista.

Se aplica metodologías que permitan la interacción de los estudiantes con sus pares, docentes y comunidad en general integrando las destrezas desarrolladas al contexto del estudiante

2. ¿Cuáles son los componentes del proceso pedagógico de acuerdo al ajuste curricular 2016?

Propósitos - Destrezas - Metodos - Recursos - Evaluación
Comprenden todos aquellos elementos que sirven al docente para mediar los aprendizajes de los estudiantes



3. ¿Conoce usted los elementos del ajuste curricular 2016, cuáles?

El área se estructura en sub niveles
Se organiza en bloques curriculares
Objetivos integradores por sub niveles

4. ¿Cree usted que el modelo pedagógico que se emplea en la Institución Educativa contribuye al perfil de salida del bachiller, por qué?

Si, porque seguimos los lineamientos del currículo nacional, en los que se trabaja con los metodos que nos permiten alcanzar la justicia, solidaridad e innovación

5. ¿Piensa usted que el ajuste curricular 2016 se acopla a la realidad educativa ecuatoriana? ¿Por qué?

Si porque da la oportunidad del análisis de los niveles de concreción del Currículo, Macro - Meso - Micro y en el Meso es la Institución educativa que basado al contexto de su comunidad toma la decisión